		ORDEN DE CO	OMPR	A PO	R CATÁLO	GO EL	ECTRO	ÓNICO)	
Orden de compra:	CE-20200001937184		Fech emisi	ha de sión: 28-11-2		0	Fecha acepta		01-12-2	020
Estado de la orden:	Revisada									
			DAT	OS DE	L PROVE	EDOR		•		
Nombre comercial:	CODYXO LTDA.	Razón social:		CODYXOPAPER CIA. LTDA.		RUC:	1791775643001		5643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AV	ILA MARIA EUG	ENIA							
Correo electrónico el representante legal:	ventas@co	dyxopaper.com.ec	Corr electi de la empi	rónico	ventas@co	odyxopap	er.com.	.ec		
Teléfono:	098351318	6		_						
Tipo de cuenta: Ahorros Número de cuenta: 12040534			Código Entidad Financi		i	210384		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO PRODUBANCO
	k <u></u>	DATOS	DEI	A EN	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC	RUC: 0968569110001		Teléfono: 04-3714780				
Persona que autoriza:	ABG. LUIS CEDEÑO TOVAR		Cargo:		COORDII ZONAL 8 MIES	R DEL Corre		eo luis.cedeno@inclusion.gob.		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLIN A	AIDITA QUIÑON	EZ		Correo electrónic	o:	marlin	.quinon	nez@incl	usion.gob.ec
	Provincia:	GUAYAS		Cant	ón:	GUAYA	QUIL	Parro	quia:	TARQUI
Dirección de entrega:	Calle:	AV. CARLOS LU PLAZA DAÑIN FCO. BOLOÑA		Número:		SOLAR 2		Inters	ección:	DIAGONAL A C.O POLICENTRO
	Edificio:	MAKRO		Depa	Departamento: P.5-6			Teléfo	no:	04-3714780
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	e recepción de a:	09HOO A 16H00							
	Responsable de recepción de mercaderia:			Ing. Idilia De La Torre						
Observación:	Por ser cier orden de co	•	l se qu	iere los	productos	y factura	lo más	pronto	posible	despues de revisar la

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y

factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen us de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito co el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institucional

Funcionario Encargado del

Proceso

Nombre: MARLIN AIDITA

OUIÑONEZ CABEZAS

Persona que autoriza

Nombre: ABG. LUIS CEDEÑO

TOVAR

Máxima Autoridad

Nombre: LUIS JAVIER CEDEÑO

TOVAR

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U* SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U MARCA: SUPERIOR - FABRICANTE: J&E FABRICANTES - PESO BRUTO: 90 GR - UNIDAD: FUNDA 10 UNIDADES - ANCHO: 21 cm - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 0,1 mm - LARGO: 29 cm - MODELO: A4 - REFUERZOS: SIN REFUERZO - COLOR: VARIOS - MATERIAL: PLASTICO - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS	24	0,3400	0,0000	8,1600	12,0000	9,1392	530812

Subtotal	8,1600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,9792
Total	9,1392

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,1392

Fecha de Impresión: viernes 4 de diciembre de 2020, 18:38:24